

24 de marzo del 2025

Extensión de periodo como Rector del Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri

Considerando que:

1. El 13 de mayo de 2011 en Comunicado Oficial No. 352 se dio a conocer a la comunidad el nombramiento del Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri como rector de esta institución para el periodo 2011 – 2015.
2. En Comunicado Oficial No. 538 del 11 de junio de 2015 se le aprobó una extensión de dos años más como rector para concluir su gestión el 31 de julio de 2017.
3. La Junta de Gobierno autorizó una prórroga de dos años más como rector para terminar el 31 de julio de 2019, publicado en Comunicado Oficial No. 567 del 23 de septiembre de 2016.
4. Con la transición a un modelo educativo denominado Sistema Educativo Loyola del Pacífico, la Junta de Gobierno aprobó una extensión de dos años más para concluir el 31 de julio de 2021, publicado en Comunicado Oficial No. 633 del 01 de octubre de 2018.
5. Debido a la situación de pandemia originada por el COVID19 que obligó a trasladar de manera virtual las actividades educativas y de gestión administrativa del SELP, pero sobre todo dadas las capacidades y gestiones desarrolladas por el rector para no nada más atender la coyuntura del trabajo a distancia sino también el inicio de la reflexión profunda a que nos obliga el confinamiento para redefinir en nuestro contexto la aplicación y vivencia del modelo pedagógico de la Compañía de Jesús que sustenta nuestra oferta educativa, la Junta de Gobierno aprobó una extensión de 2 años más para concluir el 31 de julio de 2023.
6. Debido a las condiciones actuales de la institución, sobre todo después de las afectaciones ocurridas en el puerto de Acapulco por los huracanes Otis y John y tomando en cuenta los retos de reconstrucción del campus, es pertinente que el equipo encabezado por Enrique Pasta mantenga la continuidad con el fin de seguir construyendo para el futuro un modelo académico que tome en cuenta los



aprendizajes de estos últimos años, siempre sustentado en el modelo pedagógico ignaciano, pero incorporando los conceptos de agilidad y flexibilidad que nos permitan enfrentar con éxito los retos del futuro.

Atendiendo a estos considerandos la H. Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 9, incisos D, E y F del Estatuto Orgánico de la Universidad Loyola del Pacífico, A.C. y en el artículo 10, incisos II y III de su Reglamento Interno, en su acuerdo 323/136 de fecha 28 de febrero de 2025 aprobó:

Extender el periodo de Rector del Sistema Educativo Loyola del Pacífico al Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri a 2 años más a partir del 1º de agosto 2025 para terminar el 31 de Julio de 2027.

Atentamente
Ciencia y Conciencia

Arq. Jorge Madrigal García
Presidente
Universidad Loyola del Pacífico, A.C.

ccp. Archivo